



Extracto del acuerdo entre La Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de La Universidad de La Laguna para la encomienda de gestión económica de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de La Laguna

Objeto del acuerdo:

El presente acuerdo entre la Universidad de La Laguna y la Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna tiene por objeto formalizar y articular la encomienda para el desarrollo de servicios de gestión económica de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de La Laguna.

Alcance de la encomienda de gestión:

Servicio de Gestión Económica de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de La Laguna

Se configura como un servicio de gestión económica de las Cátedras Institucionales y de Empresa de la Universidad de La Laguna. Las actividades específicas encomendadas son las siguientes:

- Gestión y control económico- administrativo de proyectos: control de la elegibilidad de los gastos, tramitación y abono de los pagos, gestión de modificaciones presupuestarias, solicitud y archivo de documentación contable y de pago de los gastos efectuados.
- Justificación económica de proyectos: elaboración de informes económicos y financieros, preparación de documentación contable y de pago de los gastos efectuados, acceso y manejo a las plataformas de justificación y envío de la documentación de justificación.

Importe y forma de pago:

La Fundación Canaria General de la Universidad de La Laguna recibirá de la Universidad de La Laguna como aportación a los gastos derivados de la ejecución de las actividades descritas en la presente encomienda las cantidades acordadas según los acuerdos singularizados en documento anexo. Tales cantidades corresponderán a los gastos necesarios para el desarrollo de los servicios encomendados que se hayan descrito en cada uno de los acuerdos.